

## 03/04/2024 ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DISCAPACIDAD

---

### **Asistentes:**

Representantes de Asociación APSA  
Representante de Fundación Raíles  
Representantes de Fundación Manantial  
Representantes de Asociación SuresTEA  
Técnico de Juventud  
Técnico de Educación  
Técnicos de Deportes  
Jefa de Gestión de Servicios Sociales  
Jefa de Programas de Servicios Sociales  
Concejala de Bienestar Social, Igualdad, Salud Pública y La Poveda  
Concejala de Juventud, Familia, Turismo y Participación Ciudadana  
Portavoz adjunto PSOE  
Portavoz VOX  
Concejal no adscrita

### **1. Campamentos de verano:**

#### Deportes:

Inscripciones por semanas (de 5 días, excepto semanas con festivos, de 4 días), finalizando el 06/09/24.

Grupos por edades, en cada grupo un niño con necesidades especiales/discapacidad.

Posibilidad de horario ampliado, tanto de mañana como de tarde.

Plazo de inscripción aproximado: 23 mayo a 9 junio (año pasado), normalmente lo publican con un mes de antelación.

#### Juventud:

Multiaventuras en Cazorla (8-12 años)

Surf en Cantabria (13-17 años)

Aún no confirmadas fechas, se quieren mantener.

#### Educación:

Mismo procedimiento del año pasado.

Última semana de junio y las cinco semanas de julio, se abrirán dos Centros (uno de Arganda y otro en La Poveda)

Cuatro semanas de agosto y la primera semana de septiembre, posibilidad de realizarse en un Centro Educativo.

Talleres desde 150-200 niños, 50 plazas reservadas a Servicio Sociales, 50% plazas reservadas a ACNEE.

Monitores por niño: 1/5, y en el caso de niños con necesidades especiales 1/1.

Plazo de inscripción aproximado: 23 mayo a 9 junio (año pasado).

Si quedan desiertas plazas, se podrían ampliar plazas con necesidades especiales.

**2. Modificación de ratios:**

Desde Deportes se ofrece la opción de valorar bajar el ratio de plazas para ampliar el de niños con necesidades especiales con discapacidad leve.

Se cierra reunión del grupo de trabajo para tratar este tema el **25/04/2024** a las **12:30h** en La Ciudad Deportiva. *Pendiente nueva fecha, Deportes nos informa de que finalmente no pueden ese día.*

**3. Teams:**

Aún pendiente de activar Teams para subir documentación de forma conjunta, cuando terminen las obras en Servicios Sociales y se instalen los equipos informáticos nuevos (actualmente obsoletos, no es posible).

**4. Servicio Municipal de Ocio:**

Licitación en curso. Ampliado a 50.000 €.

Una persona a jornada completa además de una bolsa de monitores.

*Se tratará:* Área laboral/formativa, ocio de mayores con salidas y salidas con pernocta, acompañamiento a extraescolares y trabajo con la familia.

Al Técnico se le incluirá en el Consejo de Discapacidad.

**5. Ruegos y preguntas:**

*Cambio de presupuestos:*

Las fundaciones/asociaciones solicitan ampliación de plazas para discapacitados, a lo que se informa de que actualmente no es posible porque los presupuestos son prorrogados.

Solicitan información de la finalización de estos para poder preparar unos nuevos presupuestos en relación a la demanda real.

*Petición de información (campamentos propios):*

Las fundaciones/asociaciones no tienen cobertura para realizar sus propios campamentos, solicitan conocer de qué otra forma se les puede apoyar (que no sea económicamente), con qué materiales, instalaciones, piscina, menús comedor, técnicos, ... pueden contar.

Desde Deportes les confirman tener el acceso a la piscina.

Maria Camacho les indica que con recursos materiales sí pueden contar.

Desde Educación no se sabe aún las instalaciones que van a utilizar, pues están pendientes de las obras que se realicen en los Centros, y no se pueden confirmar todavía los que les pueden ceder.

Se consulta si es posible que se realice una convocatoria posterior a la realización de sus campamentos en la que puedan presentarse una vez realizados para sufragar gastos, se indica que sí, sólo si hay presupuesto nuevo.

Se informa que desde Servicios Sociales existen Ayudas Económicas para que puedan informar a sus familias vulnerables, de cara a sufragar los gastos de sus propios campamentos. Maria Teresa Salamanca enviará la Ordenanza Municipal de Ayudas Económicas, para que tengan la información.

Se solicita ir por delante e ir trabajando de cara a los campamentos de 2.025.